



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Banco Central de la República Argentina
CUIT: 30-50001138-2
Domicilio legal: Reconquista 266
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Banco Central de la República Argentina (en adelante “la Entidad” o “BCRA”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo y equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad del Directorio y Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido en su “Manual de Políticas Contables”, teniendo en cuenta su condición de autoridad monetaria de acuerdo al Art.34 de la Carta Orgánica de la Entidad. El “Manual de Políticas Contables” fue aprobado por Directorio mediante Resolución N°86 de fecha 16 de mayo de 2013 y fue actualizado mediante Resolución N°2 del 2 de enero de 2020 y modificaciones posteriores, e implica un tratamiento diferencial con respecto a las normas contables profesionales argentinas como se indica en Nota 3.1 a los estados contables adjuntos. Asimismo, el Directorio y la Gerencia son responsables de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libre de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y, en la medida que las consideramos aplicables por las particulares características de la Entidad, las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el propio Banco Central de la República Argentina. Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos



seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la Entidad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Central de la República Argentina mencionados en el primer párrafo del presente informe, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo y equivalentes y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido en su "Manual de Políticas Contables", que se describe en nota 3 a los estados contables adjuntos.

Párrafo de énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que:

- a) Tal como se indica en Nota 1 a los estados contables adjuntos, la Entidad desarrolla un conjunto de operaciones distintivas atento las funciones y facultades propias de una banca central, de acuerdo con la Carta Orgánica. Sus obligaciones son garantizadas por el Estado Nacional, realizando con él una importante cantidad de operaciones, que incluyen aquellas desarrolladas por su cuenta y orden. En este sentido, enfatizamos que la Entidad presenta una significativa exposición (i) en el activo con el Estado Nacional (60% del activo), principalmente a través de adelantos transitorios y títulos públicos dentro de los cuales se encuentran las letras intransferibles descritas en nota 4.2.1.2.2; y (ii) en el pasivo con el sector financiero (48% del pasivo), que incluyen títulos emitidos por la Entidad y obligaciones por operaciones de pase, detallada en nota 7.2.3., que representa 2,47 veces la base monetaria.
- b) Los estados contables adjuntos fueron preparados por la Entidad con la finalidad de alcanzar una presentación razonable de acuerdo con el marco de información contable del BCRA. Dada la existencia de diferencias significativas entre dicho marco y las normas contables profesionales argentinas mencionadas en nota 3.1 en cuanto a la medición de las Letras Intransferibles y Otras del Tesoro Nacional que posee en cartera según lo indicado en Nota 4.2.1.2.2, y a la valuación de las exposiciones con el sector público no financiero no registradas a valor de mercado, que no quedan alcanzadas por las pautas de previsionamiento, los estados contables adjuntos difieren en su presentación y medición de lo prescripto por las normas contables profesionales argentinas.



Otras cuestiones – Estados contables del ejercicio anterior

Los estados contables de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron sobre esos estados contables una opinión sin salvedades, con fecha 21 de abril de 2022. Dichos estados han sido reexpresados en moneda homogénea de diciembre de 2022 siguiendo la metodología indicada en la nota 3.4 e incluyen las reclasificaciones descritas en nota 3.3. a los estados contables.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

- a) los estados contables de Banco Central de la República Argentina surgen de registros contables no transcritos a libros rubricados al no ser estos requeridos para la Entidad por su Carta Orgánica.
- b) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 737.062.747 no siendo exigible a dicha fecha.
- c) En relación con lo dispuesto por las normas profesionales vigentes en la materia, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 285/09 de la Unidad de Información financiera, la aplicación de procedimientos para evaluar la existencia y funcionamiento de procedimientos de control interno para prevenir el lavado de activos de origen delictivo y la financiación del terrorismo, es responsabilidad exclusiva del órgano público de control de la Entidad (Auditoría General de la Nación).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 18 de mayo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 18/05/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Otras (con domic. legal) CUIT 30-50001138-2, intervenida por el Dr. GASTON LEOPOLDO INZAGHI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GASTON LEOPOLDO INZAGHI

Contador Público (U.B.)

CPCECABA T° 297 F° 129

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: wvkufby

Legalización N° 771120

